



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

ABROGADA
EN FECHA

18 ABRIL 2023

POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS: Nº 115/2022-2023

R.M. 106 /2022-2023

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

En virtud a la invitación de fecha 03 de abril de 2023, efectuada por el Gobernador del Departamento de Tarija, Lic. Oscar Gerardo Montes Barzón, invitando a los Concejales Municipales de Santa Cruz de la Sierra, a participar en los Actos Protocolares por el "15 DE ABRIL EN CONMEMORACIÓN A LA EFEMÉRIDE DEPARTAMENTAL DE TARIJA RUMBO AL BICENTENARIO", a realizarse los días 14 y 15 de abril del presente año, en la ciudad de Tarija.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento General del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra aprobado por Ley Municipal Autonómica N° 012, de 10 de abril de 2014, en su Artículo 30 establece como funciones de la Directiva; a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, las leyes y demás disposiciones legales en vigencia, el presente Reglamento y las decisiones del Pleno; b) Supervisar la administración del Concejo Municipal; h) Emitir y aprobar Resoluciones de Directiva en temas relativos a la administración y funcionamiento del Concejo Municipal.

Que, el Reglamento de Pasajes y Viáticos, aprobado mediante Resolución Municipal N°268/2016-2017 del 19 de Abril del 2017, tiene por objeto normar, controlar y agilizar las solicitudes de gastos por estos conceptos, para los servidores públicos municipales; autorizados por autoridad competente del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Que, en Sesión Ordinaria N° 116/2022-2023 de fecha 13 de abril de 2023, se puso en conocimiento y consideración del Pleno del Concejo Municipal, la invitación cursada por el por el Gobernador del Departamento de Tarija, Lic. Oscar Gerardo Montes Barzón, para la participación de los Concejales Municipales en los Actos Protocolares por el "15 DE ABRIL EN CONMEMORACIÓN A LA EFEMÉRIDE DEPARTAMENTAL DE TARIJA RUMBO AL BICENTENARIO", a realizarse los días 14 y 15 de abril del 2023, en la ciudad de Tarija.

Que, en la mencionada Sesión, la Concejala Municipal Karina Segundina Orihuela Puma mediante cite: OF. INT. KS. ORIHUELA N° 100/2023 de fecha 13 de abril de 2023 en la cual solicita la declaratoria en comisión para asistir y participar de los Actos Protocolares por el "15 DE ABRIL EN CONMEMORACIÓN A LA EFEMÉRIDE DEPARTAMENTAL DE TARIJA RUMBO AL BICENTENARIO", solicitud aprobada por el Pleno del Concejo Municipal.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confieren la Constitución Política del Estado, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,





CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

RESUELVE:

Primera.- Declarar en comisión oficial a la Concejala Municipal Sra. Karina Segundina Orihuela Puma, para participar en los Actos Protocolares por el "15 DE ABRIL EN CONMEMORACIÓN A LA EFEMÉRIDE DEPARTAMENTAL DE TARIJA RUMBO AL BICENTENARIO", a realizarse en la ciudad de Tarija.

Segunda.- Se instruye a la Secretaría de Administración y Finanzas del Concejo Municipal, proceder a la realización de las gestiones correspondientes de acuerdo al Reglamento de Pasajes y Viáticos del Concejo Municipal de Santa Cruz.

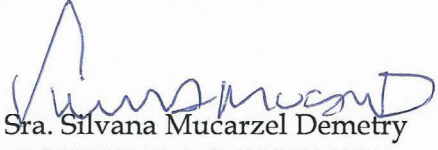
Tercera.- La Concejala Municipal Karina Segundina Orihuela Puma, a su retorno deberá presentar el informe y descargo correspondiente, de acuerdo a las normas vigentes establecidas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 13 de abril de 2023


Abg. Israel Alcozer Candia
CONCEJAL PRESIDENTE




Sra. Silvana Mucarzel Demetry
CONCEJALA SECRETARIA

